



Ministerio de Educación

Página 1 de 1

Oficio APA-DDB 0110-2025
Mazatenango, Suchitepéquez
28 de noviembre de 2025

M.A. Rosa Linda Cajas Ochoa
Directora Deptal. de Educación de Suchitepéquez a.i.
Su despacho

Respetable Licda. Cajas Ochoa

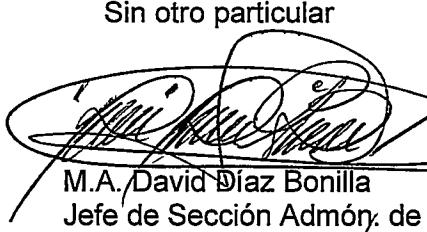
Reciba un saludo de la Sección de Administración de Programas de Apoyo de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

Sirva el presente para informar que, en el mes de noviembre del 2025 se realizaron los siguientes pagos, finalizando todos los programas del ciclo 2025 en todo el departamento de Suchitepéquez:

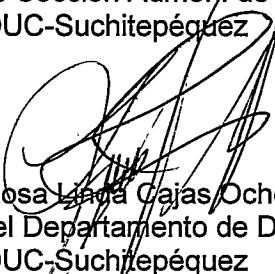
1. En el mes de abril se realizó el pago único de 286 Becas de Discapacidad (Revalidaciones 2025), y en el presente mes de octubre se realizó el pago único de 94 Becas de Discapacidad (Vacantes 2025), finalizando en este año el pago de este programa.
2. Segundo pago en octubre de las 1,101 Bolsas de Estudio del Nivel Preprimaria y Primaria, de los meses de septiembre, octubre y noviembre 2025, finalizando en este año el pago de este programa.
3. Noveno pago en noviembre de 2025 de 1,713 Bolsas de Estudio de Nivel Medio (Ciclo Básico y Diversificado), finalizando en este año el pago de este programa.
4. Noveno pago en noviembre 2025 de 146 Becas de Alimentación, finalizando en este año el pago de este programa.

Por tal razón solicitamos informar a la Sección de Comunicación Social, para la Publicación en el Mural de Transparencia correspondiente al mes de noviembre del 2025, en el Sistema de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Educación.

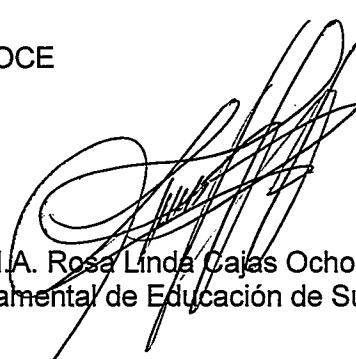
Sin otro particular



M.A. David Díaz Bonilla
Jefe de Sección Admón. de Programas de Apoyo
DIDEDUC-Suchitepéquez



M.A. Rosa Linda Cajas Ochoa
Jefe del Departamento de DEFOCE
DIDEDUC-Suchitepéquez



M.A. Rosa Linda Cajas Ochoa
Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez a.i.

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

11 Calle 1-060 zona 1, Mazatenango, Suchitepéquez

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
1	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ABRAHAM ISAAC GONZÁLEZ CABRERA	8/02/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
2	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ADA YULISSA MARROQUÍN TERCERO	25/11/2011	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
3	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ADDINSON ALFONSINA ALVARADO VENTURA	9/12/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	CUYOTENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
4	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ADRIANNA BETSABÉ GONZALEZ GONZÁLEZ	1/12/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
5	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	AFY SOFIA MENDOZA XÚM	27/07/2012	13	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	ANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
6	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	AIDA EUNICE GONZALEZ VILLAVICENCIO	6/09/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
7	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALBA AMÉRICA TZIQUIN CAC	22/02/2011	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
8	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALBERTH BERNABÉ PELICÓ PÉREZ	9/03/2017	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montó total a trasladar en el ejercicio	Montó trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
9	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALEX ADONÍAS ESQUIPULAS GÓMEZ	3/11/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEpéQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
10	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALEX MANUEL CASTILLO LEIVA	7/04/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEpéQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
11	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALEX MIGUEL ANGEL SAC CHICAJAU	7/01/2011	14		MASCULINO	MAYA	SUCHITEpéQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
12	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALEXIS ISMAEL SAQUIC LÓPEZ	17/12/2017	7		MASCULINO	MAYA	SUCHITEpéQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
13	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALICE GALILEA CARRILLO PEREZ	21/03/2017	8	FEMENINO		LADINO	SUCHITEpéQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
14	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALIÑÓN VICTORIA PRIMERO RUIZ	30/12/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEpéQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
15	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALISSON FERNANDA PINEDA BARRIOS	20/06/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEpéQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
16	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALLAN ADÁN VICENTE ALVARADO	21/08/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEpéQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Genero	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en él ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada	
17	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALLAN STIVEN SENTÉ MACARIO	16/09/2013	12	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
18	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALLISON NAYELI SEM GUTIERREZ	23/12/2014	10	FEMENINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
19	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALLISON SCARLETT OSORIO MARTÍNEZ	13/07/2015	10	FEMENINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN GABRIEL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
20	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALMA BELINDA RAMÍREZ SARAT	13/08/2008	17	FEMENINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
21	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALONDRA ABIGAIL RAMOS HERNÁNDEZ	16/09/2014	11	FEMENINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
22	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALVARO JESHUA DONIS TURCIOS	24/12/2013	11	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
23	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	AMARILIS ELIZABETH CASTILLO ALVARADO	15/02/2008	17	FEMENINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
24	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ÁMBERY ROCÍO RODRÍGUEZ LURSEN	31/01/2011	14	FEMENINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montó total a tránsfadar en el ejercicio	Montó tránsfadar acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto tránsfadar	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
25	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANA GRACIELA GÓMEZ IXTAMER	29/08/2013	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
26	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANA VICTORIA CHURUC BAY	13/01/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
27	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANA VICTORIA GÓMEZ ARMAS	10/11/2014	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
28	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANABELI SARAI LÓPEZ AGUILAR	8/04/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	CUYOTENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
29	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANDERSON ALFREDO LUX LAÑAS	12/02/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
30	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANDERSON EMILIO OCHOA LÓPEZ	1/08/2008	17		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
31	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANDREA CAMILA CHOJOLÁN CANTOR	17/04/2017	8	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
32	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANDRY BETZABET VALCOT XITAMUL	14/07/2011	14	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
33	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGEL ARMANDO ACENCIÓN AVILA	14/03/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerados presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
34	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGEL DANIEL HERNÁNDEZ ZEPEDA	23/12/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerados presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
35	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGEL DE JESÚS BANEGRAS CANEL	18/05/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerados presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
36	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGEL DIONICIO POP PÉREZ	5/08/2011	14		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerados presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
37	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGEL EMMANUEL NIÑSH LÓPEZ	24/01/2008	17		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerados presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
38	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGEL IVÁN MARROQUÍN MAYEN	28/07/2016	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerados presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
39	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGEL RAFAEL ENRIQUE GARCÍA ALVARADO	11/09/2016	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerados presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
40	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGELA ARACELY ORDÓÑEZ DE PAZ	19/05/2013	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerados presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
41	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGELA GUADALUPE MALDONADO CHÁVEZ	16/12/2014	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
42	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGELY ARIANA IXTACUY AJANEL	25/10/2017	8	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
43	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANTHONY BLADYMYR CHAY RAMÍREZ	13/06/2008	17		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
44	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANTHONY EMANUEL GONZALEZ MANCIO	15/06/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
45	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANTHONY YAHIR HERNÁNDEZ	25/05/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
46	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANTONIO SEBASTIAN LÓPEZ ORDOÑEZ	9/02/2018	7		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
47	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	AROLDO DE JESÚS PEÑA GONZÁLEZ	16/12/2010	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
48	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ASHLY CANDELARIA MARROQUÍN CHAVAJAY	2/02/2014	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montó total a tránsferir en el ejercicio	Montó tránsferido acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto tránsferido	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
49	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ASTRID HAYDEE PASTOR GONZÁLEZ	29/06/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
50	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ASTRID MAIRENE SANTAY PACHECO	13/04/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
51	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	AXEL MANUEL AJANEL TÚM	20/10/2015	10		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
52	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	AXEL ROMARIO MONTUFAR CALEL	24/09/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
53	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ	26/10/2017	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN GABRIEL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
54	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRANDON DAVID YAN CHAMA	11/10/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
55	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRANDON ELIEZER GUZMÁN GONZÁLEZ	6/03/2011	14		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
56	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRANDON JOSUÉ GÜINAC LEÓN	30/01/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montó total a trasladar en el ejercicio	Montó trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
57	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRANDON JOSUÉ ALFREDO LUX REYNOSO	27/03/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
58	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRAYAN ALEXANDER AXULÉN PÉREZ	3/10/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
59	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRAYAN ANGEL ESTUARDO LÓPEZ DE LA CRUZ	24/11/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN GABRIEL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
60	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRENDA ELIZABETH ALVARADO CHINGO	5/04/2011	14	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
61	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRYAN FRANCISCO LEMUS VALLADARES	20/09/2007	18		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
62	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BYRON ARMANDO HERNÁNDEZ CHÍAVEZ	14/07/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
63	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BYRON RENÉ JUAREZ TINIGUAR	16/06/2016	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
64	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CARELIN DULCE AZUCENA OCHOA JIMÓN	12/01/2014	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a tránsferir en el ejercicio	Monto tránsferido acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto tránsferido	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
65	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CARLOS DAVID CAC CAN	12/03/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
66	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CARLOS MANUEL GARCÍA ZAPIL	10/08/2011	14		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
67	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CARLOS MOISES VICENTE LÓPEZ	19/09/2020	5		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
68	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CARLY ALINA SACTZAJ	26/07/2014	11	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
69	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CARMEN ANDREA IXCHOP TOZ	29/01/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
70	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CATARINA ANGELICA IXCOY OXLAJ	17/09/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
71	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CÉSAR DANIEL PEDRO BARTOLOMÉ	17/04/2007	18		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
72	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CÉSAR FRANCISCO HUMBERTO DE LEÓN HERNÁNDEZ	17/01/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montos totales a trasladar en el ejercicio	Montos trasladados acumulados en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
73	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CESIA JEMIMA HERRERA ROJOP	23/05/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
74	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTHIAN MOISÉS ESTUARDO LUX CHACAJ	23/12/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
75	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTIAN ENRIQUE SEP QUICH	7/10/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
76	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTINA LIZETH TOLCHÁ DELGADO	4/04/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
77	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTOBAL TOMAS ANZORA SAPALU	16/06/2016	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
78	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTOFER ADÁN TOJ GONZÁLEZ	1/08/2007	18		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
79	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTOPHER ADRIAN GUZMAN GONÓN	7/10/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
80	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTOPHER XANDÉ MARROQUÍN ESCOBAR	4/04/2007	18		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

Nº	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
81	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRYSTEL ESMERALDA CHIQUIRÍN RODRÍGUEZ	25/11/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
82	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DAILYN ARAÚ REYES GARCÍA	14/02/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
83	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DAMARIS PAOLA MACARIO LÓPEZ	16/05/2011	14	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
84	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DANIEL ISAÍAS YAC RUÍZ	22/05/2010	15		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
85	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DARLY FERNANDA CASTAÑEDA CHAN	17/12/2009	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
86	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DARLY ROXANA CASTAÑEDA CHAN	17/12/2009	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
87	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DARLYN MILAGROS SOCOP GODOY	17/08/2017	8	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
88	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DARVIN JAVIER DE LEÓN VELIS	22/08/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montó total a trasladar en el ejercicio	Montó trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
89	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DAVID ELIAZAR TIZOL JUÁREZ	3/12/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
90	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DELMI SITALI CHAY AJ	20/11/2012	13	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
91	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DENILSON DE JESUS CHAY TZALAM	17/08/2005	19		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CUYOTENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
92	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DEVORA ABIGAIL YAX BARRENO	17/01/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
93	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DIANA ESMERALDA GONZÁLEZ CABRERA	3/10/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
94	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DIANA MARICELA TZEP BAC	23/04/2015	10	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
95	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DIEGO ABDIEL JESIEL RAXTÚN CHÁVEZ	18/10/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
96	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DIEGO DANILO VALLADARES CLAUDIO	9/05/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ANTONIO SUCHITEPEC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
97	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DIEGO ISAIAS SAQUIC SAQUIC	9/11/2008	17		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
98	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DIEGO JAVIER VELÁSQUEZ POM	1/03/2018	7		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
99	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DIEGO RENÉ ISCARCHÉ DOMINGUEZ	26/01/2020	5		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
100	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DILAN URIEL CHUC LARA	10/10/2017	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
101	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DOMINGO NATANAEAL DAMACIO TOCOC	1/11/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
102	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DONY ROBERTO PROCOPIO QUIJÉ	20/03/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
103	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DORCAS MARÍA CASTRO SEP	19/04/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
104	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DULCE ESTRELLA CHOC SINFOROSO	29/03/2011	14	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CUYOTENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada	
					Femenino	Masculino											
105	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DULCE GILDA NATIVIDAD CUMPAR BAQUIAX	18/08/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
106	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DULCE SAMANTA PELÍCÓ VELASQUEZ	8/12/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
107	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DYLAN ADRIAN BOJ DE LEÓN	23/05/2017	8		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
108	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DYLAN GABRIEL CHIQUIRIN MORALES	26/10/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
109	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDDGAR BENJAMÍN JARED CHOCOJ RAMOS	6/06/2019	5		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
110	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDDY ABISAI AGUILAR GRANADOS	31/05/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
111	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDGAR EMANUEL FERNÁNDEZ CHALI	29/03/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
112	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDINSON ROBERTO PABLO AJÚ	3/01/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montó total a trasladar en el ejercicio	Montó trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
113	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDRAS JESÚS ALVARADO GONÓN	3/03/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
114	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDUARDO PATROCINIO PELICÓ CORNEJO	8/12/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
115	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDVIN ELÍ PANIAGUA BARRIOS	5/05/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
116	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDWARD JEANCARLOS CHAY GONÓN	2/08/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
117	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDWIN MANUEL DOMÍNGUEZ QUIÑÓNÉZ	23/09/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
118	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDWIN ROBERTO SAC MACARIO	17/10/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
119	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ELÍAS ALEJO POS MORALES	9/06/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
120	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ELISEO EZEQUIEL AGUILAR GARCÍA	19/06/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monte total a tránsferir en el ejercicio	Monte trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
121	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ELMER AROLDO ZACARIAS NATARENO	29/10/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
122	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ELMER ROMÁN ROSALES RODRÍGUEZ	26/08/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
123	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EMELYN SOFIA COYOY IXMATÁ	28/03/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
124	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EMERSON EMMANUEL IXEN CUCUJ	3/09/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
125	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EMERSON GABRIEL TUJÁ CARILO	19/04/2013	12		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
126	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EMILY ARIANA SIOC TUNAY	9/07/2013	12	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
127	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ERICK RODELBY CAHUEX CAHUEX	21/06/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
128	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ERICSSON ALEJANDRO RUANO	2/08/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
129	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ERLY ARTURO ALVARADO PÉREZ	3/10/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
130	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ESTEBAN ESAÚ GARCIA RAMÍREZ	9/08/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
131	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ESTEBAN OBED MONTERROSO ALVARADO	30/11/2003	22		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
132	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ESTEFANI YESENIA ROSALES POLANCO	9/09/2013	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
133	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ESTHEFANY DAYANA JUÁREZ LUCAS	9/07/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
134	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ESTHER GUADALUPE GUTIERREZ JOI	5/12/2018	6	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
135	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ESTHER PÉREZ PÉREZ	20/04/2014	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	DOMINGO SUCHITEP	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
136	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EVELIN YANETH CANAHUÍ TOMÁS	8/02/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

Nº.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a tránsferir en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
137	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EVER DARIO MARTINEZ GÓMEZ	10/12/2011	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
138	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	FABIOLA EMPERATRIZ SANIC COBO	19/08/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
139	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	FÉRDIN ALEXANDER GUZMÁN GÓMEZ	10/08/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
140	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	FERNANDO ROGELIO DÍAZ CIPRIANO	23/11/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
141	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	FRANCISCA LEONARDA AZUCENA MEJIA CHOCOY	3/09/2014	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
142	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	FRANCISCO VICENTE SINAR GARCIA	25/01/2017	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
143	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	GERARDO RENDÓN BATRES	24/06/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
144	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	GUILLERMO ESAU LOPEZ ALVAREZ	24/09/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

Nº	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
145	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HANYELY YASMIN ALVAREZ ANTONIO	24/12/2007	18	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
146	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HAROL RUBILIO ALVAREZ PACAY	30/10/2007	18		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN MIGUEL PANAM	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
147	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HEBER GIOVANNI CUN LUARTE	1/10/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
148	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HÉCTOR DIDIER JOAO QUIBAJÁ CARRILLO	14/07/2010	15		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
149	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HÉCTOR OTONIEL GRANADOS LARA	7/12/2016	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
150	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HÉCTOR URBANO COT DE LA CRUZ	16/06/2012	13		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
151	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HELLER ALEJANDRO PINEDA BARRIOS	14/01/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
152	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HILCIAS EZEQUIAS SALVADOR SUMPALAJ	8/10/2016	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
153	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	IÁN RODOLFO ALVAREZ MUÑOZ	23/10/2018	7		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
154	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	IRIS ARACELY GÓMEZ CAUHEC	13/01/2015	10	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
155	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	IRLANDA PATRICIA MARTÍNEZ SAGASTUME	10/02/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
156	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	IRMA LETICIA YAC RAMÍREZ	31/05/2018	7	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
157	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ISIDRO GILBERTO VÁSQUEZ SUY	26/06/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN MIGUEL PANAM	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
158	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JACINTA COBO BRITO	27/11/2009	16	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
159	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JACOB PATROCINIO RAMOS BARRENO	6/05/2015	10		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
160	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JAIRO ISMAEL LAU BARRIOS	14/08/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género	Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal.	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
161	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JANCARLOS EMMANUEL AGUSTIN RAMIREZ	15/04/2015	10	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
162	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JAQUELÍNE ANELÍ ESCOBAR XETEY	16/03/2013	12	FEMENINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
163	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JAQUELYN LORENA DE LEÓN MIS	31/07/2016	9	FEMENINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
164	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JAVIER EDUARDO CHURUNEL RAMOS	6/08/2016	9	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
165	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JAYRON LEONEL LUX PÉREZ	1/11/2012	13	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
166	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JAZMÍN ALEXANDRA MEJÍA SOCOP	7/07/2016	9	FEMENINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
167	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JAZMIN GISELL MARTIN PASCUAL	6/10/2015	10	FEMENINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
168	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JEFERSON DANIEL ANTONIO RAMIREZ CONTRERAS	29/03/2010	15	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montos totales a trasladar en el ejercicio	Montos trasladados acumulados en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
169	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JEFFRY EDUARDO PÉREZ CASTRO	9/09/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
170	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JENIFFER ROCÍO LÓPEZ	19/03/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
171	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JENNY MORELIA CHAY MACARIO	14/04/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
172	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JEREMY RODOLFO PAZ ORDOÑEZ	22/08/2008	17		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
173	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JESÚS ALESSANDRO CABRERA HERNÁNDEZ	15/12/2018	6		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
174	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JESÚS DANIEL HERNÁNDEZ SUHUL	20/07/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
175	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JHEREMIN WILFREDO CHAY SOP	13/07/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
176	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JHOAANDERSON DARLIN DANIEL CIFUENTES ESTEBAN	27/11/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
177	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOCTÁN JARED AJQUÍ MACARIO	3/02/2006	19		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
178	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOÉL ALEXANDER LOPRETO TALÉ	18/04/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
179	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JONATHAN ESTUARDO POS VICENTE	26/11/2013	12		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
180	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JORGE ALFONSO RUÍZ CHANCHAVAC	18/01/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
181	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JORGE DAVID DE LA CRUZ SOLÍS	11/04/2013	12		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
182	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JORGE SAUDIEL SÁNCHEZ SANTOS	20/07/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
183	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSE ADOLFO MARTÍNEZ NOJ	9/03/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
184	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ ALFREDO REN CHACHAL	21/11/2016	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
185	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ ANTONIO GOMEZ JOCHOLÁ	23/12/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
186	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ ARNOLDO CHANAX YACABALQUIEJ	24/12/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
187	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ CARLOS RODOLFO BERCIÁN	23/12/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
188	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ DANIEL CHAY REYNOSO	10/05/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
189	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ DANIEL CUYUCH ORDÓÑEZ	17/12/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
190	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ DAVID MENDOZA TOMA	15/09/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
191	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ DAVID GARCÍA GUTIÉRREZ	21/06/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
192	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ GILBERTO MENDOZA CARRILLO	1/01/2012	13		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la Información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Genero		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
193	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ WILFRED SAQUIC CHAVAJAY	6/05/2014	11		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
194	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSHUA EMMANUEL MARROQUIN ALVAREZ	26/08/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
195	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSHUAN ALEXANDER VELA TINIGUAR	26/10/2014	11		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
196	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSSINT ANIBAL DUBÓN DE LA CRUZ	19/11/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
197	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSTYN ALEXYS GONZÁLEZ CORZO	22/02/2010	15		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
198	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSUÉ DANIEL LUCHO MALDONADO	20/09/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
199	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSUÉ DANIEL PADILLA HERNÁNDEZ	7/03/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JUAN BAUTISTA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
200	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSUÉ EFRAÍN LÓPEZ LUX	31/05/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monte total a trasladar en el ejercicio	Monte trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
201	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUAN ABRAHAM FERNANDO QUIJE SANÚN	4/10/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
202	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUAN CARLOS SIMALÁ TANIEL	6/06/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
203	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUAN DAVID GRIJALVA YOS	19/12/2010	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
204	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUAN DAVID DE LEÓN MÉNDEZ	17/10/2019	6		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
205	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUAN JOSÉ ALONZO PASTOR	10/02/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
206	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUAN JOSÉ TUJÁ GUTIERREZ	14/12/2013	11		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
207	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JULIAN NICOLÁS CHEN QUITÁN	3/02/2018	7		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
208	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JULIO ESTEBAN SARCEÑO RENDÓN	26/05/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la realizada
					Femenino	Masculino									
209	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JULIO ROMEO CAMEY LÓPEZ	30/06/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
210	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUNIOR SALVADOR GARCÍA DE LEÓN	9/05/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
211	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUSTO ALBINO YAC RUÍZ	2/10/2012	13		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
212	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KARLA DANIELA VAÍL LÓPEZ	17/03/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
213	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KATERYN MISHEL AIPUAC LUX	11/02/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
214	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KATIE PAMELA MÉNDEZ GRIJALVA	3/05/2013	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
215	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KEILA ABIGAÍL GIRÓN CRUZ	8/09/1997	28	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
216	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KELER ALEXANDER OMAR SEM GARCÍA	2/04/2018	7		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
217	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KELVIN ADIEL SANTOS GARCÍA	29/04/2017	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
218	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KENDEL DANIEL SANDOVAL RIVERA	29/11/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
219	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KENNEDY HIROSHI ULÍN PÉREZ	11/12/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
220	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KENNETH DENILSSON LÓPEZ IXCOY	12/09/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
221	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KESTLER SMITH PELÁEZ COLÓN	19/12/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
222	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KEVIN ALEJANDRO RODRIGO PÉREZ DE LA ROCA	19/06/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULLU	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
223	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KEVIN ALEXANDER RAMÍREZ DONIS	17/03/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
224	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KEVIN ESTUARDO GONZALEZ PACAJA	30/07/2012	13		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
225	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KEVIN JAN PABLO PÉREZ DE LA ROCA	19/06/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Beca para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
226	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KEVIN SAMUEL DE LEÓN SANTIZO	5/12/2011	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Beca para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
227	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KIMBERLY IXCAJOC VÁSQUEZ	25/11/2007	18	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Beca para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
228	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KIMBERLY BEATRIZ CAHUEC MENA	26/11/2013	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Beca para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
229	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KIMBERLY LETICIA SOLVAL GARCÍA	16/06/2018	7	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Beca para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
230	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KIMBERLY NAHOMI SOP CASTRO	9/06/2014	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Beca para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
231	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KIMBERLY SOLIMAR SUQUQUI VALDEZ	22/07/2011	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Beca para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
232	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KRÍSTALY KRISMERY IXQUIAQTAP OVALLE	4/09/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Beca para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montos totales a trasladar en el ejercicio	Montos trasladados acumulados en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
233	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KYLLOR ANTONIO ADONAY MEDINA LÓPEZ	28/08/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
234	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LEILA PAMELA CHAY PANTUI	17/08/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
235	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LEMY MARGARITA MÁS	10/06/2013	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
236	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LEONARDO EMANUEL MUÑOZ ARDÓN	12/09/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
237	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LESBIA MARÍA CRISTINA VÁSQUEZ RAMOS	25/03/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
238	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LESLI ALEJANDRA JUÁREZ HERRERA	19/09/2013	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
239	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LESLI FABIOLA SANTAY CHIQUIRÍN	27/10/2016	9	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
240	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LESLY SANTIAGO QUIJÉ GUZMAN	24/06/2004	20	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
241	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LESTER MARDOQUEO SUHUL HERNÁNDEZ	12/06/2018	7		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
242	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LETICIA ELIZABETH CAP TOSCANO	9/08/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
243	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LIAM ADONIS DE LA CRUZ MAXANÁ	5/06/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
244	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LIDIA ELIZABETH CHIROV RAMOS	28/10/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
245	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LIMNY KARIETT SANTAY PASCUAL	6/12/2010	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
246	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LINDA GARCÍA RAMOS	22/08/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
247	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LINDA KLARISSA NOHEMY GUANCÍN CAP	1/09/2009	16	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
248	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LIRIA GETSEMAN Y MANUELA GUANCÍN CAP	10/03/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada	
					Femenino	Masculino											
249	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LITANI ABIGAIL PAR DE LA CRUZ	12/11/2018	7	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
250	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUDWIN JOSUÉ MAZARIEGOS VELÁSQUEZ	15/02/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
251	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS ALFONSO SOTO SALQUIL	2/06/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
252	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS ANTONIO CETO PANIAGUA	8/09/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
253	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS CASTRO COC	24/08/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
254	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS FERNANDO CALEL IXTAMER	11/11/2011	14		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
255	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS FERNANDO ENRIQUEZ TZUNUN	9/04/2013	12		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
256	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS FERNANDO RIVAS VARGAS	8/02/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montó total a trastadar en el ejercicio	Montó trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
257	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS FERNANDO SINÁ VELASCO	30/05/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
258	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS ISRAEL CORNEJO TUCHIN	24/10/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
259	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUÍS MIGUEL DE LA CRUZ ANGULO	23/06/2014	11		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
260	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS NOÉ BARRIOS AGUILAR	19/02/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
261	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUNA ESTEFANY NAHOMI HERNÁNDEZ SANTIZO	12/03/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN GABRIEL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
262	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUZ ADRIANA CANIZALES GARCÍA	11/01/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
263	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUZ AMPARO TEBELÁN GARCÍA	7/06/2009	16	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
264	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MADELIN YULENY FRANCO LÓPEZ	5/03/2014	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
265	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MAITE DEL ROSARIO VENTURA PALACIOS	26/04/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
266	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MANUEL LÓPEZ YC	16/08/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
267	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARCIA YADIRA CHUM CHAY	18/02/2010	15	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
268	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARCOS JOSÉ ALEJANDRO LINARES RODRÍGUEZ	23/04/2016	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
269	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARELYN DEYANIRA ARANA MUÑOZ	30/11/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
270	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARÍA BLANCA ELISA NAVARRO CALDERÓN	1/08/2013	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
271	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARÍA ELENA COT MEJIA	10/07/2009	16	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
272	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARÍA HERMELINDA CASTRO	8/02/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montos totales a trasladar en el ejercicio	Montos trasladados acumulados en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
273	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARÍA JOSÉ GORDILLO SÁNCHEZ	6/01/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
274	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARIA MILAGRO COP IXTAMER	4/12/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
275	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARIA VICTORIA AZAÑÓN	12/10/2013	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
276	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARIO ISRAEL PÚ COS	1/12/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
277	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARJORIE BELÉN COX TUMAX	7/07/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
278	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARLENI SOFIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	18/01/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
279	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARLON DOMINGO GÓMEZ HILARIO	31/03/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
280	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARTA AMBROCIO GUARCHAJ	31/07/2009	16	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montó total a trasladar en el ejercicio	Montó trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
281	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARVIN DANIEL SAPET MARTÍNEZ	21/09/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
282	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARVIN ORLANDO BASILIO COT	14/11/2012	13		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
283	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MAYLIN NAYELI RODAS CASTAÑEDA	26/07/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
284	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MEDALIN ANDREA QUIÑÓNEZ ENCARNACIÓN	15/09/2014	11	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
285	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MERLY FERNANDA ROJAS MARTÍNEZ	1/04/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
286	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MIGUEL ANTONIO RAMOS PÉREZ	28/02/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
287	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MIGUEL ESTUARDO LÓPEZ GARCIA	17/08/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
288	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MIGUEL TOMAS LÓPEZ ORDOÑEZ	31/08/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
289	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MILAGROS ABIGAIL GARCÍA ESTRADA	7/04/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
290	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MILÁN ROMEO FRANK SARAT	7/05/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
291	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MILKA DALIMAR MARTÍNEZ MONTERROSO	4/10/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
292	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MILTON MISAEL VÁSQUEZ DE LEÓN	17/02/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
293	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MISael GAMALIEL MATUL	14/05/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
294	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MYNOR OVIDIO TIQUIRAM LÓPEZ	1/05/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
295	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NAYDELIN YAMILETH TOJÍN ESCOBAR	22/09/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
296	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NEFI JAVIER ALVAREZ SANTIZO	26/05/2017	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
297	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NELSON DAVID NUFIO PORTILLO	22/04/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
298	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NELSON ELIEZER MENDEZ GARCÍA	25/09/2017	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
299	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NELSY ROSITA TELLO SAQUIC	12/11/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
300	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NIRCY LIZBEIDI HILARIO COTOYÁ	27/10/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
301	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NISSY MARINA LUX NOJ	1/06/2017	8	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
302	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NURIAN SIOMARA PLATA SÁENZ	3/04/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
303	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ODILIA NOEMÍ RATZÁN GUZMÁN	10/10/2017	8	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
304	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	OSCAR ABEL GARCÍA MATZAR	12/12/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género	Municipio	Departamento	Número de disposición legal	Monto total a trastadar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada	
305	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	OSCAR DAVID LAVARREDA PALMA	29/05/2014	11	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
306	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	OSIAS EZEQUIEL GÓMEZ ROSALES	5/06/2015	10	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
307	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	OZNI ABISAI MAS DOMÍNGUEZ	26/09/2014	11	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
308	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PABLO ALEJANDRO RAMOS SÁNCHEZ	15/02/2010	15	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
309	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PABLO CÉSAR VASQUEZ ESCALANTE	1/11/2014	11	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
310	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PABLO ESTUARDO CHÁVEZ SOLÍS	16/09/2020	4	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
311	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PABLO EZEQUIEL JOJ RAMOS	6/08/2017	8	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
312	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PABLO JOSÉ DE LEÓN ALVAREZ	4/05/2010	15	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
313	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PABLO JOSUÉ DÍAZ	14/10/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
314	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PAULA JIMENA XIQUÍN ALVAREZ	8/12/2009	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial Número 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
315	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PAULO ANGEL GARCÍA GARCÍA	12/10/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
316	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PAVEL FERNANDO POL HERNÁNDEZ	20/04/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
317	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PEDRO ULIARIO AGUILAR	23/01/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
318	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PEDRO LORENZO MOISES PRESINSIN LASCUC	19/09/2014	11		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
319	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PEDRO PABLO DARDÓN CHAY	25/11/2014	11		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
320	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PORFIRIO RIGOBERTO BAY GONZÁLEZ	12/01/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
321	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	QUENED ISAÍ VÁSQUEZ MERIDA	12/09/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
322	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	RANDY EMANUEL GARCIA JOCHOLÁ	26/11/2018	7		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
323	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	RAÚL BLADIMIR PAREDES LÓPEZ	22/04/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
324	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	RODRIGO ESAÚ COTÓN DE LA CRUZ	22/05/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
325	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ROLMAN ARMANDO LÓPEZ SANTOS	22/03/2016	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
326	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	RONAL MARIANO MEJÍA MÉNDEZ	23/08/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
327	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ROSA LAURA MENDOZA ALBORES	29/09/2011	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
328	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ROSMERY GUADALUPE VASQUEZ TUPUL	28/06/2012	13	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino											
329	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ROSMERY NICANORA GUZMÁN CACOJ	8/06/2014	11	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
330	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ROSY CITLALY MORALES CASTRO	9/06/2014	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
331	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SAIRE ADELYN ASENCIO AYALA	3/02/2017	8	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
332	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SANTIAGO PELICÓ TOJIL	25/03/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
333	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SANTIAGO ROBERTO COCHÉ REGINO	29/04/2016	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
334	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SANTOS DAVID DE LA CRUZ TAX	28/01/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
335	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SARA NOHEMI MARTÍN QUINO	23/12/2012	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
336	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SELVIN DAVID RAMOS MENDEZ	4/08/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Montó total a trasladar en el ejercicio	Montó trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino										
337	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SERGIO GUDIEL CAC MORALES	1/01/2018	7		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
338	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SHARY ELOHIZA LUX TUMAX	23/09/2013	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
339	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SONIA IRENE MUÑOZ RAMOS	17/08/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
340	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SUCELY ALEJANDRA GARCIA CASTRO	11/04/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
341	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	TERESA ANELISS SALAZAR CIPRIANO	13/06/2011	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
342	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	THIAGO FERNANDO SOBERANIS ALECIO	24/05/2019	6		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
343	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	TONY GUSTAVO LARA CAHUEC	5/05/2016	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
344	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	VÍCTOR DANILO OCHOA MONROY	26/03/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino										
345	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	VICTOR EDUARDO DE LEÓN SOLVAL	13/07/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
346	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	VICTOR MIGUEL FELIPE DÍAZ SOC	9/05/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
347	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	VICTOR ROMEO CHITIC SACACH	8/01/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
348	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WALTER ELISEO ZACARIAS CANTOR	9/03/2006	19		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
349	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WALTER GEOVANI SANTIAGO SOCOP	11/10/2006	19		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
350	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WALTER NEHEMIAS ALFARO LÓPEZ	21/07/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
351	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WENDY DANIELA ARRIOLA TZINÁ	19/07/2011	14	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	
352	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILBER PAULINO CALVA SUHUL	16/02/2007	18		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO	

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

Nº.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
353	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILDER RAFAEL HERNÁNDEZ IXCOY	3/12/2016	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
354	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILIAN ELISANDRO SOCÓN BARILLAS	27/06/2007	18		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
355	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILLIAM ADOLFO SENTÉ RAMOS	17/03/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
356	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILLIAM YOVANI MARTÍN VELASQUEZ	28/12/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
357	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILMER MANUEL TÚNCHEZ POLICARPIO	28/09/2009	16		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN GABRIEL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
358	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILSON ALEXANDER RAMÍREZ AILÓN	27/12/2011	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
359	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILSON EDIN PÉREZ REYES	20/07/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
360	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILSON ENRÍQUE CHOJOLÁN HERNÁNDEZ	19/12/2010	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Montó total a trasladar en el ejercicio	Montó trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
361	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILSON NOÉ SALAM SICAJ	6/02/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
362	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILSON ROGELIO TUBAC GONZÁLEZ	23/06/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
363	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WINSTÓN DAMIÁN RAMOS SALAM	13/03/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
364	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WUENCER ALBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	12/02/2019	6		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
365	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	XIOMARA ALEXANDRA GARCÍA DOMÍNGUEZ	21/11/2011	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
366	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YAMILÉTH ALEJANDRA VARGAS	12/06/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
367	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YAMILÉTH ALEXANDRA MÉNDEZ SOLIS	15/11/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
368	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YEFERSON FERNANDO VENTURA SACACH	14/07/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monte total a trasladar en el ejercicio	Monte trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
369	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YEFERSON JOSUÉ RAMOS CHÁVEZ	4/07/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
370	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YENDI MELANIA VILLATORO SOP	18/08/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
371	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YENNER FABIÁN YOJCÓM MENDOZA	6/11/2008	17		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
372	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YESENIA ESTEFANIA ALVAREZ CASTILLO	29/03/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
373	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YESICA MEREDYA TUPUL PÉREZ	19/09/2011	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
374	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YESMY FERNANDA RODAS ALVARADO	27/02/2017	8	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
375	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YOANA ZURISADAÍ CHALES LÓPEZ	2/10/2012	13	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
376	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YOSHUA SHALOM CARDONA RAMÍREZ	17/12/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Nombre de la entidad otorgante:

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

28/11/2025

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
377	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YURI FABIANA TUNAY PÉREZ	28/12/2008	17	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
378	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ZOE CAMILA TOBAR ALONZO	31/10/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
379	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ZOILY YULISSA QUIEZ PALACIOS	16/08/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
380	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ZULMA GRISelda ZUM GONZÁLEZ	23/11/2014	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

Elaborado por:

M.A. David Díaz Bonilla
Jefe Sección de Programas de Apoyo
DIDEDUC Suchitepéquez



Revisado por:

M. A. Rosa Linda Vargas Ochoa
Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa DIDEDUC -SUCHITEPEQUEZ
DIDEDUC Suchitepéquez



Aprobado por:

M. A. Rosa Linda Vargas Ochoa
Directora Departamental de Educación
DIDEDUC Suchitepéquez, C.A.

